chas, con el aumento progresivo, aunque muy lento, de nuevos regadíos, se están introduciendo nuevos cultivos comerciales, en especial, maíz, alfalfa, remolacha y girasol.

La política agraria seguida hasta la actualidad, de beneficio a la gran explotación mediante la protección a ciertos cultivos tradicionales con precios garantizados por la Administración, política que se ha revelado como claramente perjudicial para el desarrollo de la agricultura, es culpable en buena parte de la falta de iniciativa de muchos de los grandes y medianos empresarios. La inercia es tan grande que se dan casos en que, tras hacer una fuerte inversión y transformar una explotación de secano en regadío, se siguen sembrando en ella cereales de invierno; no obstante, puede interpretarse también esta actitud como un comportamiento claramente "rentabilista" por cuanto son estos cultivos los que exigen menos mano de obra.

Algunas veces se ha señalado que tanto los suelos, con abundantes costras calizas a los 40 - 50 cm. de profundidad, como el clima, frío, con heladas muy frecuentes desde mediados de noviembre hasta finales de marzo y con escasas e irregulares precipitaciones (la media anual es de 353 mm.), representan serios obstáculos de cara a una modernización profunda de la agricultura manchega, argumentando incluso que un litro de agua aquí es mucho menos rentable que en otras zonas de clima más benigno. Dejando al margen problemas sobre desarrollo y subdesarrollo en las distintas regiones españolas, pensamos que precisamente la calidad de los suelos (pardo - rojizos en buena parte) y las condiciones climáticas descritas, están demostrando que, allí donde se ha instalado el riego por aspersión, hay una serie de cultivos altamente rentables; tanto los forrajeros por una parte (especialmente la alfalfa), como la remolacha, el maíz y el girasol.

Del análisis de la contabilidad particular de algunas explotaciones hemos podido comprobar como de una situación de secano tradicional en régimenes de año y vez, a su posterior transformación en regadío, el incremento de los beneficios/Ha se encuentra en torno al 300-350 % lo cual demuestra por sí mismo el interés de las transformaciones. Todo ello sin tener en cuenta, puesto que no hemos tenido acceso a ello, que estas explotaciones probablemente incrementarían considerablemente sus beneficios mediante la introducción de ganadería en régimen de estabulación.